AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	

TEMA	ACTA DE ACUERDO No. 10 CONTRATO ASOCIACIÓN No.001-173-2021 CODIS	FECHA	29 SET. 2022
PROCESO y/o SUBPROCESO O DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES LOGISTICAS DE OTROS ABASTECIMIENTOS)		

ASISTENTE(S)	ID	CARGO
CR CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ	6.319.962	DIRECTOR GENERAL ALFM Y ORDENADOR DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN NO. 001-173-2021
CR (R) CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ	79.273.282	SUBDIRECTOR GENERAL DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
CONT PUB. RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO	79.839.121	DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	52.524.564	PROFESIONAL DE DEFENSA ENCARGADA DE LA COORDINADINACIÓN DEL GRUPO POLOA
PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO	79.999.247	SUPERVISOR CONTRATO 001-173-2021
HUGO PUENTES PATIÑO	91.214.111	REPRESENTANTE LEGAL CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de Acuerdo, para la inclusión de los puntos de suministro internacional en el Contrato de Asociación No. 001-173-2021 para una única entrega en Panamá del proveedor CODIS, con el fin de atender Requerimiento inmediato de la Jefatura de Operaciones Logísticas Armada Nacional, de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El presente contrato tiene por objeto contractual, "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No.2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,60,61,62, 63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79**".

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Contrato de Asociación sujeto a condición estará vigente por tres (3) años a partir de la firma y legalización del mismo, así mismo la ALFM podrá prorrogarlo hasta por un término igual al inicialmente pactado, notificando al futuro asociado contractual por lo menos 30 días calendario antes del vencimiento del plazo del Contrato, para lo cual la empresa podrá manifestar su intención de aceptar o no la prórroga. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Contrato de Asociación, este terminará a su vencimiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del objeto a contratar se efectúa en TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL donde la Agencia Logística de las Fuerzas Militares lo requiera

Conforme a lo anterior, en el evento de requerirse suministro de combustible en modalidad y/o sitios de entrega diferentes a los descritos en el Contrato de asociación 001-173-2021, la Dirección de Otros abastecimientos y servicios enviará a todas las empresas con las cuales se tenga contrato vigente la solicitud de cotización de nuevo punto mediante formato estandarizado por la Entidad y de acuerdo a las cotizaciones entregadas se realizará el análisis de menor precio así, para la selección del proveedor en el nuevo punto.

Consideraciones Adicionales:

1. Además de dar estricto cumplimiento al fin del Estado establecido en el enciso final del Artículo 2° de la Constitución Política Colombiana, de garantizar el servicio público de seguridad nacional función final establecida así: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

2. Así mismo es deber de la Agencia Logística contribuir al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública que cumple operaciones de soberanía, en misiones de transporte de personal y material, inteligencia técnica, patrullaje aéreo, búsqueda, seguridad de la infraestructura petrolera del país y rescate apoyo de fuego entre otras, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la Lucha contra los agentes generadores de violencia. Para el cumplimiento de la misión se requiere mantener en un 100% la movilidad de las unidades operacionales por lo que es indispensable mantener el suministro continuo de combustibles, en los sitios de entrega requeridos.

3. La Entidad cuenta con los recursos presupuestales necesarios para atender los requerimientos a través del Rubro "Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)" posición del catálogo del gasto A-05-01-01-003".

2. SOLICITUD COTIZACIONES

Se requirió mediante correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2022 a los asociados contractuales CODIS, CI FULL SERVICES, UNION TEMPORAL CCB la cotización de los siguientes suministros, así:

SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
BALBOA (PANAMA)	DIESEL MARINO	30/09/2022	6000	GALON
BALBOA (PANAMA)	DIESEL MARINO	17/10/2022	6000	GALON
COLON (PANAMA)	DIESEL MARINO	05/10/2022	7500	GALON
COLON (PANAMA)	DIESEL MARINO	26/10/2022	7500	GALON
AEROPUERTO CIUDAD DE PANAMA	JET A1	01/10/2022 AL 15/10/2022	4000	GALON

3. **MARGEN DE COMERCIALIZACION PRESENTADO POR EL PROVEEDOR**

Cotización del día 28 de septiembre 2022.

SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR POR GALON USD	C.I. FUEL SERVICES	UNION TEMPORAL CCB
BALBOA (PANAMA)	DIESEL MARINO	30/09/2022	6000	Galón	3.8715 MAS 4% SOBRE EL VALOR DEL GALON	NO COTIZÒ	NO COTIZÒ
BALBOA (PANAMA)	DIESEL MARINO	17/10/2022	6000	Galón	3.8915 MAS 4% SOBRE EL VALOR DEL GALON	NO COTIZÒ	NO COTIZÒ
COLON (PANAMA)	DIESEL MARINO	05/10/2022	7500	Galón	3.8679 MAS 4% SOBRE EL VALOR DEL GALON	NO COTIZÒ	NO COTIZÒ
COLON (PANAMA)	DIESEL MARINO	26/10/2022	7500	Galón	3.8979 MAS 4% SOBRE EL VALOR DEL GALON	NO COTIZÒ	NO COTIZÒ
AEROPUERTO CIUDAD DE PANAMA	JET A1	01/10/2022 AL 15/10/2022	4000	Galón	3.96 MAS 4% SOBRE EL VALOR DEL GALON	NO COTIZÒ	NO COTIZÒ

Nota. El valor ofertado se aplica sobre la TRM liquidada el dia en que se realiza suministro en el punto pactado

4. **SUMINISTRO COMBUSTIBLE TERRESTRE Y MARINO**

Con base en la cotización presentada por la firma CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES

2715

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	

Y SERVICIOS C.I, S.A. que hace parte integral de la presente Acta de inclusión para una única entrega internacional en Panamá, se realiza en análisis de la operación de los suministros, dejando claro que se deben garantizar los tiempos de entrega previstos en los contratos interadministrativos suscritos por la entidad.

Acuerdo a lo anterior se acuerda contratar con el asociado el suministro del producto en el punto acordado.

NOTA: La vigencia de la inclusión de los productos en el Contrato de asociación No. 001-173-2021 se realiza por una única entrega de acuerdo a la necesidad manifestada por la Armada Nacional.

Asistente: **HUGO FUENTES PATIÑO** **REPRESENTANTE LEGAL CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S.A.**	**Asistente:** **PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO** **Supervisor de Contrato de Asociación 001-173-2021**
Asistente: **CONT.PUB RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO** **DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**	**Asistente:** **ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON** **COORDINADINACIÓN DEL GRUPO POLOA**
Asistente: **CR (R) CARLOS ERNESTO CAMACHO DÍAZ** **SUBDIRECTOR GENERAL DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**	**Asistente:** **CR CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ-** **DIRECTOR GENERAL ALFM Y ORDENADOR GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN No. 001-173-2021**